

CONSEJO

>> Reuniones del presidente del Consejo con europarlamentarios en Bruselas

Manuel León Cuenca, en calidad de presidente del Cogiti y de la UAITIE, se desplazó a Bruselas para realizar una serie de entrevistas con eurodiputados y miembros de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, en aras de la defensa de los intereses del colectivo de ingenieros técnicos industriales españoles. En el momento presente, se están desarrollando en las Instituciones Europeas dos procesos legislativos de consecuencias fundamentales para este colectivo: la propuesta de directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y la propuesta de directiva relativa a los servicios en el mercado interior.

Desde el año 2002, Gerardo Arroyo, representante del colectivo de ingenieros técnicos industriales en Bruselas, ha realizado las gestiones oportunas para alcanzar una legislación favorable para los ingenieros técnicos industriales españoles en relación a ambas propuestas de directiva, estableciendo constantes contactos con eurodiputados, eurócratas y miembros de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea vinculados a estas directivas. Desde el inicio de la nueva legislatura del Parlamento Europeo se ha trabajado muy de cerca con los eurodiputados Luisa Fernanda Rudi, Pilar del Castillo, Agustín Díaz de Mera y Stefano Zappalà (PPE-DE), Manuel Medina (PSE) y Pilar Barrero, miembro de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

Esta directiva, cuyas consecuencias pueden ser trascendentales para el colectivo de ingenieros técnicos industriales, establece en su texto original una tabla de cualificaciones profesionales dividida en cinco escalafones y que sitúa a los ingenieros técnicos industriales en el cuarto nivel. Tras la primera lectura en el Parlamento Europeo y en el Consejo de Europa, gracias a las acciones institucionales emprendidas por el colectivo, dicha tabla de cualificaciones ha quedado reducida a cuatro niveles, situación muy favorable para los ingenieros técnicos industriales españoles, ya que reconoce su cualificación profesional como de máximo grado, eliminando de esta forma el quinto nivel de la mencionada tabla de cualificaciones profesionales.

En el momento presente, la propuesta de directiva se haya en su segunda lectura en el Parlamento Europeo, y su votación en el pleno está prevista en un periodo no superior a tres meses. Sin embargo,



Manuel León, Luisa Fernanda Rudi y Gerardo Arroyo.

el ponente de esta directiva, el eurodiputado italiano Stefano Zappalà, propone nuevamente la ampliación de dicha tabla a cinco niveles mediante la presentación de enmiendas.

Con objeto de mantener las tesis actuales alcanzadas por el Parlamento Europeo y el Consejo, y ante las perspectivas de Stefano Zappalà de modificar la propuesta de directiva, Manuel León Cuenca se reunió el pasado 16 de febrero con los eurodiputados Luisa Fernanda Rudi y Agustín Díaz de Mera (PPE-DE), y Manuel Medina (PSE), todos ellos miembros de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. También se acordaron reuniones con el ponente de esta propuesta de directiva, el eurodiputado Stefano Zappalà (PPE-DE), y con Pilar Barrero, miembro de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Durante el transcurso de estas entrevistas, Manuel León explicó los graves riesgos que corre la profesión de ingeniero técnico industrial si esta directiva establece cinco niveles de cualificación profesional.

Del resultado de las reuniones mantenidas cabe destacar la afirmación que realizó el eurodiputado Manuel Medina (PSE), quien aseguró que el grupo socialista europeo no apoyará los cinco niveles de cualificación profesional, y según su perspectiva personal es improbable que las enmiendas que propone el Stefano Zappalà tengan éxito.

Otra de las entrevistas que mantuvo el Manuel León, fue con el eurodiputado Agustín Díaz de Mera (PPE-DE), miembro de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. El Sr. León, expuso la situación de los ingenieros técnicos industriales españoles en relación a los niveles de cualificación profesional y recordó la enmienda presentada por los eurodiputados Marcelino Oreja y José María Gil-Robles (PPE-DE) durante la pasada legislatura, por la cual la experiencia profesional permitía a los ingenieros técnicos industriales alcanzar el quinto nivel de la tabla de cualificaciones (ver anexo



Manuel León, Manuel Medina y Gerardo Arroyo.



Manuel León, Steffano Zappalá y Gerardo Arroyo.



Manuel León, Agustín Díaz de Mera y Gerardo Arroyo.

adjunto). Dicha enmienda, aunque aprobada por el Parlamento Europeo, no fue incorporada finalmente en la Posición Común, dado que el Consejo decidió la reducción de la tabla de cualificaciones profesionales a cuatro niveles. Díaz de Mera aseguró el apoyo del Partido Popular español a los cuatro niveles de cualificación profesional, así como a la enmienda relativa a la experiencia profesional en el supuesto de que finalmente se adoptaran cinco niveles.

Manuel León también se reunió también con la eurodiputada Luisa Fernanda Rudi, miembro de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, quien subrayó la complejidad de esta directiva. Manuel León explicó la actual situación del proceso legislativo en relación a los ingenieros técnicos industriales y la importancia para éstos, de mantener los cuatro niveles de la tabla de cualificaciones profesionales. Luisa Fernanda Rudi señaló que, generalmente, en las propuestas de directiva que provienen de una legislatura anterior se sigue la línea ya trazada por el antiguo Parlamento por lo que probablemente las posturas de Zappalà no recibirá el apoyo necesario del Pleno de la Cámara. Sin embargo, Rudi afirmó que se requerirá del seguimiento oportuno, y de la misma manera que él, Díaz de Mera, ofreció su apoyo para la presentación de la enmienda de Marcelino Oreja y José María Gil-Robles en el que caso en que fuera necesario.

Manuel León y Gerardo Arroyo también se entrevistaron con el ponente de la propuesta de directiva, el eurodiputado italiano Stefano Zappalà, quien defiende los cinco niveles de cualificación profesional. El ponente de esta directiva, aunque persiste en su idea de mantener los cinco niveles de cualificación profesional, se mostró favorable a la enmienda sobre experiencia profesional que fue presentada en la anterior legislatura por Marcelino Oreja.

Para terminar la visita institucional, se celebró una reunión con Pilar Barrero, miembro de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, quien trasladó a Manuel León el apoyo del Gobierno español a los cuatro niveles de cualificación profesional y su absoluta oposición a las propuestas de Stefano Zappalà y opinó que, bajo su punto de vista, las enmiendas del ponente no serán admitidas por el Pleno del Parlamento Europeo ni por el Consejo de Europa.

Otro de los temas tratados fue la propuesta de directiva de servicios en el mercado interior. Respecto a esta directiva, Manuel León expuso a los europarlamentarios las enmiendas planteadas por el colectivo de ingenieros técnicos industriales relativas a la ventanilla única, los seguros profesionales y los códigos deontológicos a nivel europeo. Estas enmiendas han sido ya presentadas por la eurodiputada Pilar del Castillo ante la Comisión de Industria, Investigación y Energía, Comisión que deberá prestar opinión respecto a este texto.

DEHNguard® TT

Protección contra sobretensiones



**Protección
contra el rayo**



**Protección contra
las sobretensiones**



**Protección
en el trabajo**